

Acta No. 3.- En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 14:30 catorce treinta horas del día 22 veintidós de Enero del 2010 dos mil diez, se reunieron en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en la Sala ubicada en la Planta Baja de la Presidencia Municipal, los Regidores propietarios siguientes: Ciudadano José Brizuela López, en su carácter de Presidente Municipal, Ciudadana Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Ciudadano Gonzalo González Ramírez, Ciudadana María Elena Gómez Lara, Ciudadana María de los Ángeles Estrada Muñiz, Ciudadano Joel Razura Preciado, Ciudadano Oscar Israel Flores Damian, Ciudadana Laura Raquel Romo Delgado, Ciudadana Iris del Carmen Gazcón Hernández, Ciudadana María de Lourdes Olvera Banda, Ciudadano Ezequiel Padilla Ramírez, Ciudadano Salvador García, Ciudadano Magdaleno Torres Marmolejo, Ciudadano Carlos Alberto Álvarez Hernández, Ciudadana Gabriela Navarrete Rodríguez, Ciudadana Rafaela Campos Montes, Ciudadano Benito Ramírez Martínez, quienes fueron previamente convocados, asimismo está presente la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez en su carácter de Secretaria de este Órgano Colegiado.

El Presidente Municipal Ciudadano José Brizuela López, somete a consideración de los Regidores, el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

- I. Aprobación del Orden del Día.
- II. Lista de Asistencia, Determinación del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
- III. Lectura del Acta de la Sesión Anterior, y en su caso su aprobación
- IV. Propuesta de Nombramiento del Procurador Social y en caso de aprobación su Toma de Protesta.
- V. Propuesta de Obras Públicas.
- VI. Propuesta de Hacienda Municipal.
- VII. Propuesta de Archivo Histórico.
- VIII. Informe de Comisiones.
- IX. Asuntos Generales.

**PRIMER PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA.**-Intervención de la Secretaria, Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, quien da lectura del Orden del Día para la Sesión Ordinaria de fecha 22 de Enero del año 2010.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, gracias Señora Secretaria, ¿los que estén por la afirmativa del Orden del Día? favor de manifestarlo, levantando su mano, ¿los que estén en contra del Orden del Día? también favor de manifestarlo, queda aprobado doce votos a favor y cinco en contra.

**SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA.- LISTA DE ASISTENCIA DETERMINACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-**

Intervención del Secretaria, Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, quien procede a tomar lista de asistencia.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, por lo tanto se tiene la totalidad, una mayoría y los acuerdos que aquí se tomen son válidos.

**TERCER PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA.-LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO SU APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-**

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, vamos a continuar con el Tercer Punto del Orden del Día, le pido a nuestra Secretaria General, le de lectura al Acta de la Sesión anterior, por favor.

Intervención del Secretaria, Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, quien procede a dar lectura del Acta de la Sesión Anterior.

Intervención del Regidor Ciudadano Benito Ramírez Martínez, Señor Presidente Municipal, compañeros Regidores de este H. Ayuntamiento, por cuestiones de economía del tiempo, sugeriría o más bien pediría a este Pleno del Ayuntamiento, si pudiera dispensarse la lectura de esta Acta de Sesión de Ayuntamiento, al principio no manifesté nada al respecto, pensando en que habría alguno de los compañeros interesados en que se leyera íntegramente el documento, sin embargo al habérselos entregado con la anticipación debida de tres días, como habíamos quedado en la Sesión pasada, yo consideraría ocioso que se leyera este documento que ya tuvimos a bien revisar, no se si alguno de los compañeros quisiera que siguiera esa lectura, pues adelante, pero yo hago esta propuesta y la pongo a consideración del Pleno del Ayuntamiento.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, Señores Regidores, tienen una propuesta de que se omita la lectura del Acta de la Sesión Anterior y continuar con el siguiente punto del Orden del Día, ¿los que estén por la afirmativa?, favor de manifestarlo, levantando su mano, gracias.

**CUARTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA.-PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL PROCURADOR SOCIAL Y EN CASO DE APROBACIÓN SU TOMA DE PROTESTA.-**

Intervención Ciudadano Presidente José Brizuela López, en base al Artículo 72 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno, propongo al Licenciado Alberto Noriega Delgado, como Procurador Social, para este Ayuntamiento y lo

cual está para someterse a su consideración, pero vamos a darle lectura al Curriculum de la Propuesta, esta propuesta que se está haciendo es en torno a que la Procuraduría Social, es la encargada de vigilar el funcionamiento de todos los Funcionarios de nuestra Administración, sabemos que el Licenciado Noriega, anteriormente Regidor, tiene experiencia, pertenece aunque en este momento, no se debe de hablar de Partidos, pero él pertenece a una fracción diferente a la de su Servidor y esto nos puede ayudar para que dentro del Municipio, a quienes he designado como Directores, como Sub Directores y el demás personal, lleven a cabo un buen desempeño de lo que es su obligación y el Licenciado que podría ser el Procurador Social, no tendría ese compromiso de colores ni compromiso de Partido y esto vendría a darnos la seguridad de que los funcionarios desempeñen bien, porque de lo contrario, el señalamiento y la presión por parte del Procurador Social, sin compromisos políticos, los podría exhibir ante este Pleno o ante la sociedad, esa es la propuesta.

Intervención de la Secretaria Ciudadana Luz del Carmen García Gómez, Curriculum Vitae Datos Personales, Nombre Alberto Noriega Delgado, soy el quinto hijo de ocho hermanos de la familia Noriega Delgado, mi padre el Señor José Refugio Noriega Salazar (finado) y mi madre la Señora Rafaela Delgado Salazar, viva, ambas personas honestas y honorables, nací el 1º de Abril de 1972 en el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, actualmente radico en esta ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, en la Calle Sandía 151 en la Colonia Las Huertitas, desde hace 12 años estoy casado con la Señora María Regina González Ortiz, con quien tengo la felicidad de tener tres hijos, Cintia Berenice de 11 años, Diego Alberto de 7 años y Josue Manuel de 2 años, soy Abogado de Profesión y me gusta practicar el Fut Bol, como disciplina deportiva y leer como pasatiempo favorito, Estudios, los realicé desde mi educación básica hasta mi formación profesional en mi tierra natal, Lagos de Moreno, la enseñanza primaria la realicé en la conocida y tradicional Escuela Primaria "Francisco González León", en el periodo 79-85; posteriormente y por razones económicas, llevé a cabo mis estudios de Secundaria en la Escuela Secundaria Federal Para Trabajadores en el Periodo 85-88, para de ahí cursar más tarde la Preparatoria, en la conocida Prepa Regional de la U de G, Sede Lagos de Moreno 90-93, finalmente mi formación profesional, la llevé a cabo en el Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara, Campus Lagos de Moreno, donde me recibí como Licenciado en Derecho o Abogado en el Periodo 95-2000, Titulándome bajo la Modalidad de Examen General de Certificación Profesional Ceneval, otorgándoseme un testimonio de desempeño satisfactorio. Experiencia Laboral, en el campo laboral, he tenido el gusto de estar en varios trabajos encaminados a mi desarrollo profesional y personal, durante el desarrollo del Proceso Electoral Federal del 2000, estuvimos laborando como capacitador y asistente Electoral, en el Instituto Electoral Federal Distrito 2 Sede Lagos de Moreno, donde nos tocó cubrir la zona de Encarnación de Díaz, para el mismo año, en el proceso electoral

del Estado de Jalisco, fungimos como Capacitador en el Concejo Electoral del Estado de Jalisco, Distrito 2 Lagos de Moreno, durante la Gestión Municipal 2000-2002 en el Municipio de Tarimoro, Guanajuato, estuvimos laborando para el DIF Municipal en el área de la Procuraduría de Justicia del Estado, como Director del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar llevando a cabo el procedimiento Administrativo de Atención a las personas víctimas de violencia familiar así como Asesoría Jurídica, ahí estuvimos los tres años de gestión, después radiqué en el Municipio de Salvatierra Guanajuato, donde estuve año y medio 2003-2005, laborando como Docente en el Colegio Morelos de esa ciudad, posteriormente regresé a mi tierra natal, para laborar para el Instituto Mexicano del Seguro Social, Sub Delegación en el área Administrativa en el Departamento de Cobranza desarrollando la actividad de Notificador localizador en la Sub Zona, Lagos de Moreno, 2005-2006, así como Asesor Jurídico en el Despacho Jurídico "Hernández Noriega"; en la Administración Municipal, 2007-2009 en el Municipio de Lagos de Moreno, tuve el Honor de estar representando al pueblo como Regidor propietario, llevando a cabo como Titular las Comisiones de Aseo Público, Espectáculos, Parquímetros y Estacionamientos Públicos, así como Colegiado en las Comisiones de Obras Públicas, Deportes, Agua Potable y Ciudades Hermanas, llevando esta representación durante los tres años constitucionales, para los que fui electo. Actividades de Formación, a través del Concejo Municipal de Seguridad Pública y Participación Ciudadana, participé en el Curso de Derechos Humanos, realizado en el mes de Abril de 1999 en la Universidad de Guadalajara, Campus Lagos de Moreno, a través de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato, participé en el Congreso "Mujer y Justicia", llevado a cabo en Agosto del 2002 en la ciudad de Guadalajara, de Guanajuato, perdón, a través del Sistema Educativo Nacional y la Comisión Nacional del Deporte participé y evalué los niveles uno y dos del Programa del Sistema de Capacitación y Certificación Deportivo, en la ciudad de Lagos de Moreno, a través del Programa para "Abatir el Rezago en la Educación Inicial y Básica" participé en el programa de educación inicial en su modalidad no escolarizada ciclo 2002, en el Municipio de Tarimoro Guanajuato, Lagos de Moreno, Jalisco a 20 de Enero del 2010, firma Licenciado Alberto Noriega Delgado.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, gracias Señora Secretaria, ahí tienen la propuesta y la lectura del Curriculum de la persona del Licenciado Alberto Noriega.

Intervención del Regidor Ciudadano Magdaleno Torres Marmolejo, gracias Señor Presidente, nada mas, una aclaración, la persona que nos está proponiendo, creo que ya había sido designada como Procurador Social, nada más quiero señalar que estoy de acuerdo en que se Rectifique este Nombramiento porque toda vez que su designación se violó el Artículo 72, del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Lagos de Moreno, y venía fungiendo de manera ilegal, también quiero que se precise a partir de ¿cuándo surtió efecto su designación?,

para no incurrir en nuevas violaciones a la Ley, mi voto será en contra, en virtud de que no se me hizo llegar con la suficiente oportunidad la documentación que acredite que la persona propuesta, tenga debidamente registrado el Título Profesional de Abogado, por la Secretaría de Educación Pública, que es el documento idóneo para acreditar el legal ejercicio profesional, para no incurrir en la violación al Artículo 73 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno, porque no se acredita el legal ejercicio de la Profesión de Abogado o Licenciado, gracias Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, gracias Señor Regidor Magdaleno Torres Marmolejo, ya con esta intervención del Regidor Torres Marmolejo, pongo a su consideración, ¿los que estén por la afirmativa de que el Procurador Social, para el Municipio de Lagos de Moreno, sea la Propuesta que se está presentando el día de hoy?, favor de manifestarlo levantando su mano, los que estén por la afirmativa, ¿los que estén en contra de la propuesta?, favor de manifestarlo?, tenemos 11 once a favor, 2 dos en contra y las demás son abstenciones, por lo tanto le pido al Licenciado, pase.

Intervención del Regidor Ciudadano Benito Ramírez Martínez, gracias Señor Presidente, nada mas quiero hacer uso de la voz, para justificar el hecho de mi abstención, señalé que en todos los casos en que se tomara una decisión aquí en el Ayuntamiento, trataría de dar los motivos, las razones por las cuales tomo una decisión determinada, pues bien, en este caso me abstengo de votar a favor o en contra de esta propuesta, porque la verdad, debo reconocer que tiene razón el compañero Regidor Magdaleno Torres Marmolejo, porque si bien es cierto que en el Curriculum se establece que es Abogado de Profesión, y que el Licenciado Alberto Noriega Delgado, se tituló bajo la Modalidad de Examen General de Certificación Profesional, el examen Ceneval, sin embargo, no se encuentra justificado, como dice el Artículo 73 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno, que sea Abogado o Licenciado en Derecho en primer lugar, la experiencia profesional reconocida, la calidad de, como profesionista, de probada capacidad y honorabilidad no la pongo en duda, la nacionalidad mexicana, pues debió comprobarla con el Acta de Nacimiento y la residencia mínima de un año en el Municipio, si son datos que hubieran justificado con toda contundencia, que su propuesta no tendría ningún motivo de duda, por esa razón me abstengo, porque no cuento con toda la información necesaria para tomar una decisión al respecto, es cuanto Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, gracias Regidor Benito Ramírez, le pido al Licenciado que se acaba de nombrar el día de hoy como Procurador Social, pase al frente para su Toma de Protesta: Licenciado Alberto Noriega Delgado, "Protesta cumplir y en su caso hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado de Jalisco, las Leyes, los Reglamentos y Acuerdos que de una y otra manera emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo al que el día de hoy se

le ha encomendado por parte de este Ayuntamiento, por el bien y la prosperidad de nuestro Municipio.

A lo que el interpelado responde "Si, Protesto"

Continúa el Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si así lo hiciera, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo reconozcan, caso contrario que se lo demanden", bienvenido.

**QUINTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE OBRAS PÚBLICAS.-** Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, en la propuesta de Obras Públicas, se le solicita a este H. Ayuntamiento, la aprobación para depositarle el monto de \$ 44,144.82 (Cuarenta y cuatro mil ciento cuarenta y cuatro pesos 82/100 M.N.), al Programa "CAPECE", ya que en el ejercicio 2008, no se ha podido completar, de lo cual no existe la información suficiente y el Programa "CAPECE", nos está limitando a otorgarnos los recursos para el ejercicio 2010, son tres obras de las cuales les voy a dar lectura de estas tres obras, una debió de haberse realizado en el Jardín de Niños "Francisco Márquez" en La Punta, y esta obra no se ha realizado; en el Jardín de Niños "Josefa Ortiz de Domínguez", de Betulia es otra obra que está inconclusa y en el Jardín de Niños "Miguel Hidalgo", es una obra en Puerta de la Chiripa, que también le falta un 30%, y en estos momentos los del Programa "CAPECE", nos exigen que se les compruebe que estén terminadas al 100%, pero tenemos fecha límite los últimos días del mes de Enero, para depositarles, porque no se ha podido comprobar la terminación de las obras y les depositemos a la cuenta de "CAPECE" y con esto ellos nos estarían liberando los recursos para el ejercicio 2010, de no hacerlo se quedaría nuestras escuelas sin el apoyo de darles ese mantenimiento o las ampliaciones, este es el punto de la solicitud de Obras Públicas.

Intervención de la Regidora Ciudadana María de Lourdes Olvera Banda, si Señor Presidente, muchas gracias, mi voto es a favor, nada más quiero hacer una observación, que se Turne a Contraloría o a una Comisión, para que se investigue si fueron pagadas las facturas a contratistas o proveedores, ¿quién no cumplió y dónde quedó ese dinero?, ya que se menciona que están inconclusas, ¿cuánto se pagó en realidad y si se llevó a cabo la ejecución?, para que no, porque no está muy claro el soporte, para poder llevar un diagnóstico y fincar responsabilidades.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, gracias Regidora.

Intervención del Regidor Ciudadano Carlos Alberto Álvarez Hernández, si gracias, Señor Presidente, mi voto también va a ser a favor, para que se le de seguimiento a los programas del CAPECE y que muchas escuelas tengan esos beneficios, pero yo creo que si sería muy importante que la información que se nos está entregando para aprobarlas en estas Sesiones de Ayuntamiento, llegue con el tiempo debido, nos mandan una información donde dice que no se cumplieron o

no se llevaron a cabo estas obras, pero no nos mandan un expediente, no nos dicen exactamente qué es lo que faltó y si realmente no se llevaron a cabo o no, nosotros necesitamos consultar esa información, antes de venir aquí a aprobar algo, porque si no, estamos a la mejor fincando o tratando de desviar una responsabilidad, que si, como dice la Maestra, tiene que quedar bien definido, si en realidad no se llevaron a cabo estas obras, quién tiene la responsabilidad de esto, entonces si, le pido de favor que en siguientes Sesiones, se nos tenga la información a tiempo, por favor.

Intervención del Regidor Salvador García, gracias Señor Presidente, yo también me sumo a la propuesta de la Maestra, en el sentido, mi voto también es aprobarlo, afirmativo, a que no perdamos este recurso, porque si no, nos vamos a ver más afectados, pero si que se conforme la Comisión investigadora o aclaratoria de este mismo Ayuntamiento, de las diferentes Comisiones que existan, para que se haga la aclaración por favor.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, si gracias Regidor, si no tienen alguna otra observación, para ponerlo a su consideración.

Intervención del Regidor Ciudadano Benito Ramírez Martínez, gracias Señor Presidente, nada mas para puntualizar, el sentido en que debemos manejar esta propuesta, más bien el sentido en que debemos de tomar este acuerdo, derivado de esta propuesta y yo creo que, propongo en lo particular, que aprobemos, como dice aquí, el reintegro de recursos aportados por el Comité Administrador del Programa Estatal para la Construcción de Escuelas, (CAPECE), por un monto de \$ 44,144.82, (Cuarenta y cuatro mil ciento cuarenta y cuatro pesos 82/100 M.N.) para precisamente que nuestro Municipio, tenga la oportunidad de participar en el Programa Escuela Sana 2010, tal como viene señalado en este oficio remitido a este Pleno del Ayuntamiento, por parte del Ingeniero Juan Eduardo Macías Torres, Director de Obras Públicas Municipales, y que claro, para salir de dudas acerca del destino de este recurso que fue proporcionado por este Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas, conformáramos una Comisión Transitoria integrada obviamente por nosotros compañeros Regidores, en la que participaran específicamente un grupo de personas que estuvieran dispuestas a hacerlo en forma voluntaria o bien, la otra sería que asignáramos esta Comisión Transitoria de Investigación de este tema, a los integrantes de la Comisión de Hacienda Pública y de Obras Públicas, en este sentido, yo plantearía puntualizar la propuesta, es cuanto Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, si gracias, voy a poner primero a consideración, si tienen a bien considerar el depositarle estos \$ 44,144.82, (Cuarenta y cuatro mil ciento cuarenta y cuatro pesos 82/100 M.N.) al programa CAPECE y luego ponemos a consideración lo de formar la Comisión, con mucho gusto, ¿los que estén por la afirmativa de llevar a cabo este depósito?, favor de manifestarlo, gracias Regidores, es aprobado por Mayoría Absoluta. Hay una propuesta de formar una Comisión que le de seguimiento y

revise qué sucedió, el ¿por qué no se terminaron estas obras?, para que se informe aquí al Pleno, y una de las propuestas es, que la Comisión, una Comisión Transitoria y que la conformen los que están en Obras Públicas y en Educación, si alguien más de los Regidores se quiere integrar a estas Comisiones, puede hacerlo, voluntariamente, el Regidor Magdaleno Torres, el Regidor Salvador García, el Regidor Carlos Álvarez, el Regidor Maestro Gonzalo González, la Maestra María de Lourdes Olvera Banda, la Regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz, el Regidor Benito Ramírez y los integrantes de las dos Comisiones que acabamos de mencionar, tienen la facultad de este Ayuntamiento, para que le den seguimiento y nos den un informe detallado de ¿qué sucedió con estos recursos?, los que estén por la afirmativa de formar esta Comisión?, favor de levantar su mano, es aprobado por Mayoría Absoluta.

#### **SEXTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE HACIENDA MUNICIPAL.-**

intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, la propuesta que nos hace llegar Hacienda Municipal, es una solicitud de apoyo de recursos mensuales de COMUSIDA por \$11,300.00 (Once mil trescientos pesos 00/100 M.N.), CRUZ BLANCA \$ 4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.), CRUZ VERDE \$ 4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.) CRUZ ROJA \$ 12,900.00 (Doce mil novecientos pesos 00/100 M.N.), el PATRONATO DE BOMBEROS, \$ 15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.), la CASA DE LA CULTURA \$ 23,000.00 (Veintitrés mil pesos 00/100 M.N.) y el SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES, también solicitan un apoyo de \$ 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.), mensuales, esa es la petición que nos hacen llegar, por parte de Hacienda Municipal.

Intervención del Regidor Ciudadano Carlos Alberto Álvarez Hernández, gracias Señor Presidente, estos apoyos se vienen dando ya desde hace algunos años a estas Instituciones que son de gran ayuda para la población, he visto yo que se utilizan básicamente en alguno de ellos para pago de personal, ya que ellos no cuentan con este apoyo, yo creo que sería bueno, que el área de Salud del Ayuntamiento, se ubicara dentro de los espacios de la Cruz Roja, ya que tienen un edificio muy grande y con esto estaríamos apoyando a la Institución para que tuvieran personal ya de base ahí, la misma Dirección no se, tres cuatro, personal administrativo que ya se encuentra dado de alta en nómina y con esto estaríamos ayudando en mucho a la Cruz Roja, para que tenga atención un poquito más permanente hacia la población, entonces creo que sería bueno apoyarlos de esa manera y de esta manera también desalojamos un área que nos puede servir para otro departamento, como podría ser PLADUE que necesita crecer, o Educación que por ahí, no tiene espacio, entonces solicito se tome en cuenta esta petición y si es posible se apruebe, gracias Señor Presidente.

Intervención del Regidor Ciudadano Magdaleno Torres Marmolejo, gracias Señor Presidente, a mi si me gustaría antes de aprobar estos montos a estas



Instituciones, se le diera una revisión primeramente y ver las necesidades de cada Institución y si me gustaría que esto se pasara a Comisión para dar, primeramente una revisión.

Intervención del Regidor Ciudadano Salvador García, gracias Señor Presidente, este tipo de apoyos que se han estado dando como gratificaciones, son de mucha ayuda para este tipo de Instituciones en ocasiones son fundamentales para que sigan trabajando, igual yo también me sumo para que se forme una Comisión, pero me gustaría que dentro de esa Comisión que se conforme, también se pudiera incluir a una Asociación de Personas de Capacidades Diferentes, que tienen mucha necesidad, que se llama la Asociación ALCAFU, y me gustaría que también fuera incluida dentro de esta Comisión revisora, para que pudiera también y de acuerdo a las necesidades que tiene esta Asociación y posibilidades de este Ayuntamiento, pudiera ser también apoyada e incluida dentro de las gratificaciones o apoyos que se dan a estas Instituciones.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias Regidor, alguno más de los Regidores que quiera opinar.

Intervención del Regidor Ciudadano Benito Ramírez Martínez, gracias Señor Presidente, nuevamente para puntualizar el sentido del acuerdo que debemos tomar en este Pleno de Ayuntamiento y me sumo a la propuesta que hacía el Regidor Magdaleno Torres, en el sentido de que Turnemos a la Comisión correspondiente, que tenga relación con cada una de estas Instituciones de Asistencia Social, para que, en una reunión de trabajo, ante estas Comisiones se presentaran los representantes de las mismas, para que nos dieran a conocer el destino que van a tener estos recursos que podemos proporcionarles de este Municipio, para tener la certeza de si, esta cantidad resulta suficiente o insuficiente para sus fines y si realmente está justificado el apoyo que estamos proporcionándoles, aparte conocer, la forma de cómo trabajan internamente, cómo se organizan, cuáles son los servicios que prestan a la Comunidad, y que tengamos nosotros un contacto más cercano con sus Directivos con sus Representantes para estar al pendiente de que, sobre todo parece ser que el área de la Comisión de Protección Civil de este Ayuntamiento, es la más vinculada con estos Organismos, de tal suerte que haya comunicación, que haya coordinación en las acciones que realicen y no duplicidad de esfuerzos de acciones, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias Regidor Benito Ramírez.

Intervención del Regidor Ciudadano Ezequiel Padilla Ramírez, buenas tardes, gracias Señor Presidente, nada más para también apoyar la propuesta en que las Comisiones que intervengan en esta revisión, sean la de Salud, la Protección Civil, la de Cultura y la de Gobierno, que es la que corresponde a estas Instituciones, gracias Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, si no hay otra intervención, nada más, si comentarles de que ya hay un avance de plática con los del Patronato de Cruz Roja, para que ahí se instale, Protección Civil y se instalen las Oficinas de la Directora de Salud, dentro de la propuesta que se tiene el día de hoy, de que se Turne a Comisiones, ¿los que estén por la afirmativa de que se Turne esta petición a Comisiones?, favor de manifestarlo, es aprobado por Mayoría Absoluta. Hay una propuesta del Regidor Ezequiel Padilla, que las Comisiones que revisen esta petición sea la Comisión de Salud, la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, y la Comisión de Protección Civil y también la de Cultura, ¿los que estén de acuerdo que estas Comisiones, tengan el acercamiento que citen a los que están en estos Patronatos, que les den un informe detallado y Ustedes valoren la necesidad que ellos tienen, para que se presente al Pleno y aquí decidir, cuál sería el monto a apoyar?, ¿los que estén por la?.

Intervención del Regidor Ciudadano Magdaleno Torres Marmolejo, gracias Señor Presidente, nada más que quede también asentado, que a las Instituciones que van a ir a revisar, quede asentado que también vayan a ALCAFU, que quede asentado que también van a revisar sus necesidades, para ver con qué se les puede apoyar.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, es una petición de ampliación, de que también esta Institución se revise, parece que había hecho una solicitud por separado, que no iba en este paquete, ¿si están de acuerdo que también se le integre dentro de la revisión?, favor de aprobarlo, es aprobado por Mayoría que también esta Institución de ALCAFU, también se revise, ¿los que estén por la afirmativa de que estas Comisiones que se acaban de mencionar se integren?, favor de manifestarlo con su aprobación, es aprobado por Mayoría Absoluta, de que estas Comisiones nos van a entregar una información en una siguiente Sesión de Ayuntamiento.

**SEPTIMO PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE ARCHIVO HISTORICO.-** Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, dentro de la petición que hace Mario Gómez Mata, del Archivo Histórico, le voy a pedir a nuestra Secretaria General, que le de lectura a la petición, que nos hace el Encargado.

Intervención de la Secretaria, Ciudadana Luz del Carmen García Gómez, Ciudadano José Brizuela López, Presidente Municipal Constitucional, presente, distraigo su fina atención para solicitar su autorización para que se consulte en Sesión del H. Ayuntamiento, la viabilidad de su aprobación de la propuesta de insertar en la papelería oficial de la Presidencia Municipal a lo largo del presente año 2010, la frase alusiva al “CCL Aniversario del Natalicio del Licenciado Francisco Primo de Verdad y Ramos”, nacido un 9 de Junio de 1760, anexo copia de la Fé de Bautismo en la Ex Hacienda de Ciénega de Mata, Jurisdicción de

Lagos de Moreno, Jalisco, el Licenciado Francisco Primo Verdad y Ramos, es un Héroe de dimensión nacional, porque ofrendó su propia vida para buscar la Independencia de México, por medios políticos en 1808, cuando expresó el célebre discurso del 9 de Agosto de 1808, ante las autoridades reales de la entonces Nueva España, en el que plasmó su pensamiento avanzado de que “La Soberanía reside en el Pueblo” que hoy es pilar del régimen democrático que hoy vive nuestra nación. Por ello, justamente la historia patria ha proclamado al patricio laguense Licenciado Francisco Primo Verdad y Ramos como el “Protomártir de la Independencia Nacional”. En ese contexto el Gobierno Federal, dentro de los eventos conmemorativos al Bicentenario del Inicio de la Independencia de México y Centenario del inicio de la Revolución Mexicana, ha honrado la memoria del Licenciado Verdad, imprimiendo su efigie en una de las monedas de circulación legal conmemorativas al Bicentenario de la Independencia. De hecho los únicos dos Héroes de Jalisco que fueron incluidos en estas monedas conmemorativas son dos laguenses el Licenciado Verdad y el Insurgente Don Pedro Moreno González, lo que constituye un orgullo para los habitantes de Lagos de Moreno. Además, también el Gobierno Federal emitió un timbre postal conmemorativo que ya circula en todo el país, honrando la memoria del Licenciado Primo de Verdad, en esta perspectiva, solicitamos si así lo tienen a bien, los miembros del H. Cuerpo Edilicio, se apruebe la inserción de la siguiente leyenda en la papelería oficial de la Presidencia Municipal: “ 2010, CCL Aniversario del Natalicio del Licenciado Francisco Primo Verdad, Protomártir de la Independencia de México”, sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta consideración y me pongo a sus órdenes para sus comentarios y sugerencias, Atentamente “En nuestro Gobierno, primero Lagos de Moreno” Mario Gómez Mata, Director.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, ahí tienen la petición que hace Mario Gómez Mata, del Archivo Histórico, ya tienen por ahí también la información, si no tienen alguna intervención.

Intervención del Regidor Ciudadano Benito Ramírez Martínez, gracias Señor Presidente, creo que, bueno, nada mas mi intervención es para sugerir que se agregue a esta leyenda, a este lema que pide el Director del Archivo Histórico Mario Gómez Mata, que se inserte en nuestra documentación oficial de este Ayuntamiento, y creo que debido a una omisión, una omisión no grave, yo sugeriría, que aparte del nombre que está propuesto aquí, bueno voy a leerlo textualmente como está lo que nos proponen y como creo que debiera agregarse algo que por ahí, creo que se le pasó al Señor Mario Gómez Mata, dice aquí, la leyenda “2010, CCL Aniversario del Natalicio del Licenciado Francisco Primo Verdad, Protomártir de la Independencia de México”, sugiero que se le agregue el apellido, el segundo apellido de la Madre de esta persona, porque así lo hace mención, en la primera hoja de este documento Licenciado Francisco Primo Verdad y Ramos, parece que fue una omisión, es cuanto Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, gracias Regidor Benito Ramírez, es una buena observación, yo considero que deberíamos de aprobarla en ese sentido.

Intervención de la Regidora Ciudadana María de Lourdes Olvera Banda, gracias Señor Presidente, mi voto es a favor, ya que debemos de mantener vivos nuestros valores culturales y Cívicos, recordando a nuestros Héroes de la Independencia.

Intervención del Regidor Salvador García, gracias Señor Presidente, se me hace muy importante esta sugerencia que está haciendo el Licenciado Benito, sería interesante que incluyeran el otro apellido ahorita que estamos en este Festejo del Bicentenario y Centenario de la Independencia y Revolución, se me hace muy importante que sea incluida en todos los textos que manejen los oficios de esta Administración, estoy de acuerdo.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, ¿los que estén por la afirmativa de esta petición que el día de hoy se nos presenta, anexándole o completando “Francisco Primo Verdad y Ramos”?, favor de manifestarlo, los que estén por la afirmativa, es aprobado por Mayoría Absoluta.

#### **OCTAVO PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA.- INFORME DE COMISIONES.-**

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, en Informe de Comisiones, si alguno de los Regidores tiene informe, favor de tomar el micrófono.

Intervención del Regidor Ciudadano Salvador García, muchas gracias Señor Presidente, quiero informar a este H. Ayuntamiento, sobre los trabajos que hemos ya realizado dentro de la Comisión de Eventos Cívicos y más que nada informarles que ya nos integramos precisamente lo que mencionábamos hace un rato, decirles que hay una Comisión, ya integrada, muy bien conformada, con trabajos muy aventajados, sobre lo que van a hacer los Festejos del Bicentenario y Centenario de la Independencia de México y la Revolución Mexicana, entonces esta Comisión a la que ya me integré para seguirlos apoyando, quiero decirles que van muy aventajados, tienen, ya nos presentaron un pre-proyecto de los Eventos Culturales, que se van a realizar, entre ellos, hice una propuesta que ya quedó integrada dentro de este mismo Comité, tienen todo el año programado, ya de eventos que se van a realizar, pero una de las propuestas que hice se me hizo muy interesante, es que se incluyera dentro de los festejos, una cabalgata, una cabalgata donde podamos invitar a las diferentes Asociaciones de Charros, como coordinadores de ella, e invitar a las diferentes comunidades rurales o bien a las personas que pudieran de alguna manera participar en este evento y se me hizo interesante proponer esto, porque imagínense el impacto que tendría una cabalgata iniciando como lo decía por ahí Mario de algún monumento histórico, por ejemplo donde está la Cabeza de Don Pedro Moreno, iniciar, pasar por algunas calles principales de la ciudad o bien, el recorrido que se disponga de acuerdo a esta Comisión y llegar a un punto histórico específico, pero con una

cabalgata, son de los trabajos que ya se están realizando, donde yo los invito a todos, a todas las Comisiones para que se integren, porque a nivel Nacional se están realizando este tipo de eventos y si me gustaría como Encargado de la Comisión de Eventos Cívicos, que todos se involucraran, porque va a ser algo histórico y qué mejor que seamos también nosotros actores en esta participación, más que nada es parte del Informe de las Comisiones que hemos estado realizando, en esta Comisión de Eventos Cívicos.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias Regidor por el Informe de la Comisión y queda abierta la invitación que hace el día de hoy para la cabalgata yo espero que no se tarden mucho en organizarla y nos inviten.

Intervención de la Regidora Ciudadana María de Lourdes Olvera Banda, muchas gracias Señor Presidente, nada más para solicitar al Pleno y especialmente a Usted que se tomara en cuenta, para la designación del Director de Turismo que se tomara en cuenta, a las personas que integran la Asociación de Prestadores de Servicios Turísticos, ¿por qué?, porque ellos son los principales involucrados en estas cuestiones y son los principales interesados en que se lleve a cabo un buen trabajo, es nada mas lo que quiero aportar.

#### **NOVENO PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA.- ASUNTOS GENERALES.-**

Intervención del Regidor Ciudadano Carlos Alberto Álvarez Hernández, gracias Señor Presidente, me voy a permitir nada mas, leer lo que es el Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, para el Municipio de Lagos de Moreno, que establece que: para las Sesiones Ordinarias, se convocará por escrito con por lo menos 5 cinco días de anticipación, entonces hemos tenido tres Sesiones y desgraciadamente hemos tenido que abstenernos o votar en contra algunos puntos que aquí se ven, precisamente porque no estamos cumpliendo con esto, yo le solicitaría Señor Presidente, platicar con los Directores, Encargados de área, para que por favor, nos puedan tener la información en el tiempo establecido, y que Secretaría General pueda hacernos llegar esa información para poder analizarla antes de aprobar cualquier punto.

Intervención del Regidor Ciudadano Magdaleno Torres Marmolejo, gracias Señor Presidente, bueno ya creo que se nos fue el recién electo Procurador Social, pero retomando ese tema, es importante que se precise y solicito que quede asentado en el Acta, que todas las actuaciones practicadas por esta persona, en su Despacho de Procurador Social, queden nulas, ya que no estaba legalmente designado, gracias.

Intervención del Regidor Ciudadano Salvador García, si yo también quiero mencionar que si es muy importante que consideremos presentar a tiempo toda la información correspondiente para su análisis, es por ello que no se aprobó la Orden del Día, esperemos que ya no vuelva a suceder y que se presente en tiempo toda la información, otra de las cosas que quiero mencionar Señor

Presidente, si a la hora de designar al Jefe de Inspección Ganadera, Señor Jesús Mora Romo, si tomó en cuenta que debe de ser de acuerdo al Artículo de la Ley de Fomento y Desarrollo Pecuario del Estado de Jalisco, en su fracción décimo cuarta, considerar para su nombramiento la aprobación de las diferentes Asociaciones Ganaderas locales, para que tenga una actividad legalmente constituida.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, si gracias Regidor, se tiene el respaldo y la aprobación de la Asociación Ganadera Local, se tiene el respaldo de la Asociación que dirige Juan José Vega, y el respaldo de los Porcicultores que dirige Jaime Enrique de Alba Campos, yo les haré llegar a su oficina la información correspondiente.

Intervención del Regidor Ciudadano Salvador García, muchas gracias Señor Presidente, si agradecería que nos hiciera a esta coordinación, hacernos llegar esa documentación, también quiero solicitarle que Turne a Comisión para su análisis, la gestión de los Recursos del FONDEREG, para que nos pudieran informar las causas o motivos, por los cuales la participación de dicho Fondo se vio reducida sustancialmente en esta ocasión, fueron autorizados \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.), cuando en la anterior Administración se ejercieron \$12'000,000.00 (Doce millones de pesos 00/100 M.N.), me gustaría ponerlo, que lo mandara a Comisión para que nos aclararan este punto.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, existe la petición del Regidor para que se mande a Comisión, se hicieron como treinta solicitudes de proyectos, desgraciadamente el recurso que se tenía, es muy corto, únicamente cuarenta millones de pesos para todo el Distrito de los cuales Lagos de Moreno, obtuvo seis millones y medio, no fueron cinco, fueron seis millones y medio y en la siguiente Sesión de Ayuntamiento, se les traería toda la información completa, fueron seis y medio y fue una lucha constante con los demás Presidentes Municipales, porque todos peleaban el recurso para su Municipio y fue lo que se pudo lograr para el Municipio de Lagos, únicamente seis millones y medio de pesos, en la anterior hubo un recurso, parece que arriba de los diez millones de pesos y me tocó el reclamo de los Presidente Municipales de que Lagos había acordado cederles parte de lo que le tocaba este año y querían que yo se los otorgara y les dije que no, yo creo que no se puede, es cada año es para que se etiqueten y nos toca como Presidentes Municipales el aceptar la petición de cada municipio, fue una reunión de cuatro horas, en donde la intención de algunos Presidentes Municipales, era reducir a Lagos de Moreno y yo me opuse, hasta el grado de que si no le subían al Presupuesto de Lagos, no estaba de acuerdo en firmarles el Convenio, tuvieron que aumentarnos de cinco millones de pesos a quedar en seis y medio; ¿los que estén de acuerdo, en que se Turne a Comisiones la petición que hace el Regidor Salvador García?, favor de levantar su mano, los que estén de acuerdo, ¿los que no estén de acuerdo?, también favor de manifestarlo, 5 cinco a favor de que se turne, 6 seis a favor de que no se turne y

las demás son abstenciones, no se turnaría a comisiones, únicamente si tenemos la obligación de traerles la información en una siguiente Sesión de Ayuntamiento.

Intervención del Regidor Ciudadano Benito Ramírez Martínez, gracias Señor Presidente, para darle seguimiento a este asunto del FONDEREG, en principio, me abstengo de votar a favor o en contra de esta propuesta, de esta solicitud, porque desgraciadamente carecemos de esta información, queremos esa información porque como bien lo ha dicho Usted, estas gestiones fueron hechas en forma unipersonal y por lo tanto no conocemos ni siquiera la forma de operar este Fondo, luego esto me da pie entonces para adelantar algo que quiero plantear en la próxima Sesión de Ayuntamiento, una propuesta en el sentido de que es mi interés y yo espero que el de la mayoría o todos Ustedes, que citemos a los Directores de todas las áreas de este Ayuntamiento ya sea ante el Pleno de Regidores o bien ante la Comisión correspondiente para que nos den a conocer su Plan de trabajo, para los primeros 100 días de esta Administración Municipal y con ello poder evaluar, es mas, conocer sus áreas de competencia y enseguida poder evaluar su trabajo al término de este periodo de tiempo, con la posibilidad de que el Titular del Ayuntamiento, el Titular del Poder Ejecutivo Municipal, pueda tomar decisiones, para corregir, lo que no se esté haciendo bien o para incentivar lo que esté funcionando de forma correcta, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, si Regidor, tienen Ustedes ahí la petición del Regidor Benito Ramírez, para que nuestros Directores entreguen un Plan de Trabajo, dentro de los primeros 100 días.

Intervención de la Regidora Ciudadana María de los Ángeles Estrada Muñiz, gracias Señor Presidente, me gustaría no se, modificarle de alguna manera que ese plan de trabajo se entregue en las Comisiones que ya existen, o sea que el Director de Obras Públicas la presente ante la Comisión de Obras Públicas y que exista ese Plan de Trabajo en cada una de las Comisiones.

Intervención del Regidor Ciudadano Gonzalo González Ramírez, coincido con la Licenciada Ángeles en ese sentido no, que primero los Directores presenten a Comisiones y después si se requiere ante el Pleno de este H. Ayuntamiento y en el sentido de la votación que hicimos anteriormente, yo si propondría no en el sentido de limitar pero si que le diéramos el enfoque de construcción, si el sentido es comparar qué se hace en cada rubro de lo que se haga en este Ayuntamiento con el anterior creo que no vamos a terminar, yo les pediría que, cuando se proponga algo de revisar, tal o cual programa, en el sentido de construcción, podemos compararlo con el anterior para mejorar, si, pero no en el sentido de llegar a otra situación, no, esa es mi propuesta.

Intervención del Regidor Ciudadano Salvador García, yo mi propuesta es que esos Planes de trabajo sean turnados primero al Ejecutivo ya que él es el directamente encargado en este momento como Ejecutivo y él en su momento que nos lo hiciera llegar a las Comisiones, esa sería mi propuesta.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, si tiene razón el Regidor Salvador García, además lo marca la Agenda desde lo Local, que se va a presentar si ya tenemos la documentación completa en la siguiente Sesión de Ayuntamiento y la Agenda desde lo Local, obliga para que cada Director presente ese Plan de Trabajo dentro de los primeros días, pero es un lineamiento que la propia Agenda desde lo local nos va a ir conduciendo.

Intervención del Regidor Oscar Israel Flores Damian, gracias Señor Presidente, en torno a este tema de Agenda desde lo Local, qué bueno que toca el punto, porque es necesario que en este mes, en alguna Sesión de Ayuntamiento se Ratifique por el Pleno del Ayuntamiento, ¿quién va a ser enlace hacia Agenda desde lo Local y si realmente queremos pasar a certificarnos como Municipio?, gracias Señor Presidente.

Intervención del Regidor Ciudadano Gonzalo González Ramírez, para agregar, efectivamente deberán presentar su Plan de trabajo ante el Ejecutivo de este Ayuntamiento, entonces yo propongo que ante Comisiones al menos, se presenten los Titulares de cada Dirección para que no nos den precisamente el Plan de Trabajo, que nos den a conocer las actividades que realiza esa Dirección, es importante pues para que cuando llegue el Plan de Trabajo aquí al Pleno de este Ayuntamiento, saber de qué se trata, entonces yo propondría pues, que se diera la instrucción a los Directores para que cuando las Comisiones los requieran, nos den a conocer las actividades que realiza esa Dirección.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, yo creo que el tema principal es, la elaboración de ese Plan de Trabajo y es un Plan de Trabajo que la Agenda desde lo Local, nos obliga, si en la siguiente Sesión de Ayuntamiento, tenemos ya la documentación necesaria para presentarlo para su aprobación y los Directores estarían dando cumplimiento a la petición que el día de hoy se está haciendo, ¿los que estén de acuerdo para que los Directores empiecen a trabajar en Comisiones, para elaborar ese Plan de Trabajo dentro de los primeros 100 días?, favor de manifestarlo, es aprobado por Mayoría Absoluta.

Intervención del Regidor Ciudadano Oscar Israel Flores Damian, nada más Presidente, precisar si, si va haber alguna otra reunión de Sesión de Ayuntamiento, en la cual se apruebe lo de Agenda de lo Local.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, tenemos ya programada la siguiente Sesión de Ayuntamiento, para el día jueves 28 en donde se les tiene que presentar el Estado Actual que tienen las Direcciones y como se recibieron, aquí, si se requiere, aunque legalmente se menciona aquí, que se les tiene que entregar la información cinco días antes, ahorita es una reunión de emergencia porque nos exige la Contraloría y el Congreso del Estado, que se de la información a este H. Ayuntamiento, el estado que mantienen las Direcciones y no se va a alcanzar a cubrir con los cinco días que Ustedes habían estado solicitando, ya que el personal trabaja de Lunes a Viernes y las Secretarías



encargadas de redactar el Acta de esta Sesión de Ayuntamiento, la realizaría el día lunes, yo espero su comprensión y su apoyo.

Intervención del Regidor Ciudadano Benito Ramírez Martínez, gracias Señor Presidente, pues miren compañeros Regidores, creo que para salvar esta disposición del Artículo 73 que hace un momento sacó a colación el compañero Salvador García, creo que lo idóneo, lo correcto jurídicamente hablando, sería que este Pleno del Ayuntamiento, dispensara por esta ocasión, el término de cinco días para entregar la información que requerimos para la próxima Sesión de Ayuntamiento, puesto que al final y al cabo, este Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal, es el producto de la actuación del Pleno del Ayuntamiento cuando se aprobó, luego entonces a través de un Acuerdo de este propio Ayuntamiento podríamos dispensar al Titular del Ejecutivo que no, vamos que tuviera un poquito menos tiempo para entregarnos esta documentación, entonces yo propongo para que formalmente salvemos esta omisión o este incumplimiento al Reglamento, tomemos un acuerdo formal en este sentido, que no se, con anticipación de dos o tres días, lo que Ustedes nos propongan aquí, nos proporcionen esta información, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención de la Síndico Ciudadana Blanca Erendida Gallardo Jiménez, retomando el punto de los tiempos, aquí el compañero Regidor Carlos y el Licenciado Benito, en cuanto al Fundamento que establece el Reglamento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, establece que en las Sesiones Ordinarias, se tiene que convocar con cinco días de antelación, y en las Extraordinarias con veinticuatro horas de antelación, hubo una reforma en la Ley, que se dice que son Sesiones tanto Ordinarias como Extraordinarias, son con 24 veinticuatro horas de antelación, entonces aquí lo que se debe de hacer y sabemos que la Ley está por encima del Reglamento, lo que se debe de hacer en este caso, es, adecuar el Reglamento a la Ley, eso es, entonces no estamos transgrediendo aquí la Ley, puesto que la Ley está por encima del Reglamento.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, gracias Señora Síndico de nuestro Ayuntamiento.

Intervención del Regidor Ciudadano Magdaleno Torres Marmolejo, gracias Señor Presidente, nada más pedirle a la Licenciada Blanca, en qué Ley y en qué Artículo se encuentra esa disposición.

Intervención de la Síndico Ciudadana Blanca Erendida Gallardo Jiménez, ya lo dije, en la Ley de Gobierno y de Administración Pública Municipal y el Reglamento, es el Reglamento el que estamos viendo que es el Reglamento de Gobierno del Municipio de Lagos de Moreno, que es el Reglamento de esta Ley, el Artículo donde, no lo tengo exactamente, pero después se los paso para que, hubo reformas a esta Ley, ha sido reformada en varias ocasiones.

Intervención de la Secretaria, Licenciada Luz del Carmen García Gómez, creo que.

Intervención del Regidor Ciudadano Magdaleno Torres Marmolejo, gracias Señor Presidente, antes de que tome, disculpa, antes de que tome la palabra, la Secretaria General, creo que este es un Pleno, donde tiene el uso de la voz, tanto Regidores como Presidente, entonces para poder ella tomar el uso de la voz, tendría que ser a propuesta lógica suya, pero con la aprobación del Pleno.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si, con mucho gusto, la intervención de nuestra Secretaria General que es también de información para este tema, solicito el apoyo de los Regidores, el permitirle que la Secretaria General, pueda tomar la voz, ¿los que estén de acuerdo?, favor de manifestarlo, es aprobado por 16 votos y 1 una abstención.

Intervención de la Secretaria, Ciudadana Luz del Carmen García Gómez, solamente para cuestiones informativas, creo que incluso el Reglamento fue modificado si me lo permiten, el lunes les haré llegar el Reglamento, en torno a los tiempos, fue modificado en esta Administración anterior, bien documentado se los hago llegar a su oficina para que lo tengan y también bueno la Ley creo que la tenemos todos, pero el Reglamento en la adecuación que se hizo, es cuanto Señor Presidente.

Intervención del Regidor Ciudadano Carlos Alberto Álvarez Hernández, gracias Señor Presidente, solamente para ver si, mas bien solicitamos por parte del Director Mayor Administrativo, nos haga llegar a la fracción, lo que es la nómina actualizada mes con mes, así como Altas, Bajas, igual modificaciones para nosotros también tener conocimiento de cómo se está llevando el manejo de la nómina, hay un punto que quisiera también se llevara a la mejor a Comisiones, para que nos informe el Director Mayor Administrativo, precisamente tomando en cuenta una nota que sale ayer en un periódico local, donde dice que se acaban de encontrar catorce aviadores, por lo tanto, solicito, que el Director Mayor Administrativo, nos diga quiénes son esos aviadores, que nos de nombres, y bajo qué argumentos maneja él de que son aviadores, porque desgraciadamente es muy fácil salir a los Medios y comentar algunas notas, pero yo creo que esas notas antes de salir a los Medios de Comunicación, nos lo deberían de dar a conocer a nosotros, tan es así que hay una persona que hoy, el día de ayer fue citada y donde se le dijo, que si no firmaba su baja, le insinaron que si era aviador, no se le iba a dar ningún finiquito, si, esta persona Edgar Daniel Reyes Valadez, acude con nosotros a solicitar asesoría, él está trabajando en un área de Participación Ciudadana y está asistiendo, entonces si de repente vamos a utilizar el miedo para poder finiquitar a algunas personas, yo creo que no es lo más conveniente, entonces si solicito, como ya lo había dicho anteriormente nos pasen datos de la nómina actualizada mes con mes, y nos de un informe de esas catorce personas del que él hace mención en un periódico local el día de ayer.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, como no, con mucho gusto, voy a dar la instrucción, yo espero que ya hayan terminado el cruzamiento porque lo que se recibió del personal que se tenía en Dirección Mayor

Administrativa y lo que se pagaba en Tesorería, traía un desorden de muchas, muchas personas, están haciendo ese cruzamiento, en cuanto se tenga, con mucho gusto se lo hacemos llegar.

Intervención de la Regidora Ciudadana María de Lourdes Olvera Banda, yo también solicito si se me puede hacer llegar también esa información o si se nos va a hacer llegar a todos los Regidores o nada más a él, que lo solicitó, al Regidor. Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, miren, los temas de información de todas las Direcciones, el conducto es, solicitárselo al Presidente Municipal y yo con mucho gusto a quien me lo solicite, voy a dar la instrucción y doy la autorización, con mucho gusto.

Intervención del Regidor Ciudadano Salvador García, gracias Señor Presidente, yo creo que una buena práctica que se puede realizar es, que la nómina se suba a Internet y que esté a la vista de todos los ciudadanos, igual que a nosotros y es una muy buena práctica de gobierno que podemos implementar.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si además es una obligación por transparencia que se suba, únicamente se está haciendo ese cruzamiento porque si, había números muy diferentes y se está revisando.

Intervención del Regidor Ciudadano Benito Ramírez Martínez, gracias Señor Presidente, y bueno pues, siguiendo en este tenor, yo también presentaría una solicitud ante el Pleno de este Ayuntamiento, para que de una vez por todas, se revise a detalle, el total de la plantilla de personal con que contamos actualmente, hasta este momento en esta Administración Municipal, y verificar con base, en los registros de asistencia si esas personas realmente desempeñaban el trabajo por el cual se les estaba pagando, para que en caso de que exista gente que definitivamente no realizaba ese trabajo, le exigiéramos una responsabilidad administrativa, sabemos que la plantilla de personal que actualmente se encuentra en el Ayuntamiento es excesiva, por lo tanto, hagamos una depuración, sepamos quién realmente está sirviendo, a quién tendríamos que darle las gracias también para que el compromiso económico de este Ayuntamiento, en el pago de la cuenta corriente por concepto de salarios, se reduzca sustancialmente, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si, gracias, si se les va a hacer llegar toda la información, desde el primer día de inicio de labores de esta Administración y Ustedes van a tener la oportunidad de que semana por semana hagan los comparativos y ahí Ustedes se dan cuenta si ya existían lo que se mencionó ahorita aviadores o no.

Tengo un último punto en Asuntos Generales, el asunto es, nada mas relacionado a que las Instalaciones de la Feria las tenemos, están abandonadas durante mucho tiempo, no ha tenido electricidad, hay una barda caída, necesitamos reactivarla, la empresa Huateque, había adquirido un adeudo, porque estaba a nombre del Ayuntamiento, pero la empresa iba a cubrir los gastos de electricidad, se tardó, pagó una parte y el resto, hubo un resto de \$ 1,657.00 (Un mil

seiscientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.), de los cuales considero que debemos de liquidarlos, para que nos vayan a instalar nuevamente y poner a funcionar las instalaciones de nuestra Feria, ya que es de mucho beneficio el que estén funcionando, si no se les atiende y se les da mantenimiento, nos vamos a quedar sin instalaciones, únicamente es para que aprueben el que se pague, aunque era un adeudo ya pequeño por parte de la empresa, pero pagarlo por parte de nuestra Tesorería Municipal, únicamente quise ponerlo a su consideración y su aprobación.

Intervención del Regidor Ciudadano Benito Ramírez Martínez, gracias Señor Presidente, y bueno al respecto de esta propuesta, quisiera manifestar que verdaderamente es una cantidad a la mejor mínima \$ 1,657.00 (Un mil seiscientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.) por concepto de consumo de energía eléctrica, cantidad atribuida, atribuible a esta empresa concesionaria, de la Feria Lagos 2009, sin embargo para justificar esto de por qué razón se nos pide nuestra aprobación para el pago de esta factura, correspondiente al periodo 27 de noviembre 2009, 28 de diciembre 2009, pues creo que es justo informar a la gente que está presente y entre nosotros mismos, que este es un adeudo de una Administración Pública pasada que no se cubrió, se debió cumplir con este compromiso, en esta Administración pasada, luego entonces es una herencia que nos dejaron a nosotros y creo que lo correcto es, que en este tipo de situaciones heredadas de una Administración pasada, cuente el Encargado de la Hacienda Pública Municipal, con el respaldo del Pleno de este Ayuntamiento para que se cumplan con estos compromisos que nos heredaron y que aparte no se quede así la situación, ciertamente vamos a subrogar o vamos a sustituir al deudor original que en este caso sería la Empresa Huateque, en el pago de esta cantidad mínima, sin embargo también no debemos quedarnos solamente con esto, sino que debemos exigirle a esta empresa que a su vez haga el entero, el pago de esta cantidad a las arcas de la Hacienda Pública Municipal, es cuanto Señor Presidente.

Intervención del Regidor Salvador García, gracias Señor Presidente, yo también me sumo a la propuesta del Licenciado Benito, considerando que estas instalaciones son de mucha utilidad para diferentes actividades y eventos entonces yo creo que por la cantidad de mil seiscientos pesos, considero que si, ya a reserva de lo que se tenga que hacer en responsabilidad, si sea pagado por esta Administración, para que pueda seguir en su funcionamiento normal, por todo lo que ahí se realiza, yo estoy a favor de que se haga de esa manera.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, lo voy a poner a su consideración ¿los que estén por la afirmativa de que se realice este pago a la Comisión Federal de Electricidad?, favor de aprobarlo levantando su mano, es aprobado por Mayoría Absoluta, existe la petición del Licenciado Benito Ramírez, que el Tesorero le mande el requerimiento a la empresa Huateque y que reponga este monto, que en este momento se adeuda, ¿los que

estén de acuerdo que así sea?, favor de manifestarlo, es aprobado por Mayoría Absoluta.

Intervención del Regidor Ciudadano Carlos Alberto Álvarez Hernández, gracias Señor Presidente, para atender una inquietud ciudadana, si, pediría yo, se informe al Pleno, si ya se atendió la recomendación hecha por la Comisión Estatal de Derechos Humanos a nuestro Director de Seguridad Pública, si, en una recomendación que tiene hecha 16207, nada mas, para que nos digan si ya fue atendida dicha recomendación o en qué va, o si se atendió o no, para nosotros también tener la seguridad y la confianza de la gente más que nada.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, mire yo en primer lugar, desconozco que exista esa recomendación, ahorita le pedí a la Secretaria General que vaya a su oficina y me traiga el informe que me entregó la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para que le den ahorita lectura a todos los presentes y sepan cuál fue la investigación que les hizo la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, declaramos un receso, mientras llega la Secretaria General, que únicamente fue a su oficina.

Les vamos a dar a conocer la investigación que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado llevó a cabo sobre la persona de Juan Manuel Márquez Plascencia, quien viene ahorita fungiendo como Director de la Policía Municipal de nuestro Municipio y le voy a pedir a nuestra Secretaria General que le de lectura y posterior a esto, el día lunes se les entregue en su oficinas una copia a cada uno de los Regidores.

Intervención de la Secretaria, Licenciada Luz del Carmen García Gómez, ficha informativa confidencial 15 de Diciembre del 2009, en la margen 4 de 3 que son I I NV\_76/2009-I, Usuario C1 Fuente A1, Juan Manuel Márquez Plascencia, Alias: Sin dato, Otros nombres: Sin dato, aparecen dos fotografías, Datos Generales: Nació el 06 de Marzo de 1971 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, actualmente con 38 años de edad, de profesión Abogado, manifiesta que su estado civil es Unión libre o Concubinato, cuenta con acta de matrimonio número 130 del Municipio de Guadalajara, por lo que al parecer puede estar Divorciado. Domicilios: registra como último domicilio calle Ignacio González Esperón número 3128 colonia San Rafael, Municipio Guadalajara, Jalisco, también cuenta con registro como domicilios anteriores en la calle Ignacio González Esperón número 3147 misma Colonia y municipio que el anterior. Otros Datos: registra el vehículo marca General Motors Pick Up 6 y 8 cilindros, modelo 1949 color verde, placa JN-38749 del estado de Jalisco. Antecedentes Laborales: Registra el C.U.I.P. MAPJ710306H14447043, se ha desempeñado en puestos jurídicos en diferentes Juzgados y Tribunales del Estado, sin embargo su carrera profesional se ha desarrollado en la Procuraduría General de Justicia, en la cual ha tenido los puestos de Sub Delegado Regional de Altos Sur, Jefe de División de atención a delitos violentos, especializada en Robo a trailer, maquinaria y carga pesada e Instituciones Financieras y finalmente del 2005 al 2006 como Sub Director de la

Policía Investigadora y Director Operativo del área de Narcomenudeo. Antecedentes negativos: No tiene registro alguno de antecedentes penales en los archivos de los sistemas que cuenta la presente Institución. Referencias Familiares: Padre Juan Márquez Ortiz, Madre Carolina Plascencia Estrada, Cónyuge Martha Lizbeth Melo Ambriz; la presente información no constituye un antecedente penal, ni puede ser utilizado como medio probatorio dentro de algún proceso judicial. Los usuarios de la misma, están obligados a seguir garantizando la reserva legal documental, bajo pena de incurrir en lo descrito por el Artículo 62 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, Ficha informativa confidencial del 15 de Diciembre del 2009 hijo (a) de Juan Pablo Márquez Mena, referencia de Edgar López Castro, Ex Agente del Ministerio Público, es cuanto Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, gracias, esa es la revisión que la Secretaría de Seguridad Pública llevó a cabo de los 18 Curriculum y en especial el del Director que tenemos para la Seguridad de nuestro Municipio y comentarles también que por el Curriculum que tiene, el día de ayer, se llevó a cabo el Concejo de Seguridad Pública en donde el Presidente del Concejo recayó en el Presidente Municipal de Encarnación de Díaz, y la designación del Encargado de la Comisión de Estrategias Policiacas de todo el Distrito y en coordinación con la PFP y con el Ejército, recayó en nuestro Director de aquí de Lagos de Moreno.

Intervención del Regidor Ciudadano Magdaleno Torres Marmolejo, gracias Señor Presidente, propongo que por parte, para que quede más claro, para que no haya ninguna situación de por ahí, alguna crítica o algo, si me gustaría de todos modos que por parte de este Ayuntamiento, lo resolutivo, entonces pedirle a esta misma dependencia, ¿qué paso con esas recomendaciones?, porque están bien formuladas y escritas, si me gustaría que por parte de este Ayuntamiento a la misma Dependencia que está elaborando ese documento, se le pidiera qué pasó con esas recomendaciones.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, si se puede llevar a cabo, le pediríamos y quiero hacer una propuesta, que fuera Usted mismo Regidor quien haga la solicitud, ¿si están de acuerdo Regidores, que el Regidor Magdaleno Torres Marmolejo, sea quien solicite a la Secretaría de Seguridad Pública, por la información que Usted tiene en sus manos, que hasta este momento la desconozco?, para antes de la votación, para otorgarles la Comisión.

Intervención del Regidor Ciudadano Magdaleno Torres Marmolejo, exactamente antes de que lo ponga a consideración creo que primero tengo que aceptar el cargo de esa encomienda, pero con todo gusto y bueno, si lo quieren poner a consideración del Pleno, no lo veo tan importante, pero si lo ponen no hay problema, pero con todo gusto, yo estaré revisando ese asunto.

Intervención del Regidor Ciudadano Benito Ramírez Martínez, gracias Señor Presidente, a mi me llama la atención este asunto, desconozco cual sea el tema y el contenido de la recomendación de la que hablan nuestros compañeros Regidores integrantes de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional y si me gustaría que en resumen, nos dieran a conocer en qué consiste tal recomendación, porque para mi es desconocida yo creo que para la mayoría de los integrantes de este Pleno, es cuanto Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, si, para antes de que den a conocer esa resolución que se está mencionando, ese señalamiento.

Intervención del Regidor Ciudadano Gonzalo González Ramírez, si Señor Presidente, compañeros Regidores, yo creo que no podemos adelantar una Comisión, por algo que no conocemos, primero que llegue la recomendación al Presidente Municipal, dado que él nombró al Director y nosotros lógicamente, si, que primero llegue, la revisamos y luego determinamos qué vamos a hacer, no podemos adelantarnos.

Intervención del Regidor Ciudadano Magdaleno Torres Marmolejo, gracias Señor Presidente, aquí lo que comentaba el Licenciado Benito, de estas recomendaciones, son unas recomendaciones por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, donde el asunto es tortura e incomunicación en contra de esta persona Juan Manuel Márquez Plascencia, la recomendación es la dicción/2007 queja 2111/04/3 y su acumulada la 2359/04, entonces son esas recomendaciones, más que nada aquí el asunto no tanto es, como decía el compañero Regidor Gonzalo, no tanto es de que estemos en contra o a favor de la propuesta, porque aquí sabemos que la facultad la tiene el Presidente Municipal, para nombrar al Director de Policía, nosotros nada mas por la inquietud de algunos ciudadanos que estaban con esas dudas, de qué había pasado con estas recomendaciones hacia nuestro Director de Seguridad Pública, como ciudadano.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, esa, supongo que si en el informe que me acaban de entregar del 15 de Diciembre del 2009, no aparecen, supuestamente puede haber ya resoluciones que lo dejaron fuera de los señalamientos que en su momento se estuvieron haciendo.

Intervención del Regidor Ciudadano Benito Ramírez Martínez, gracias Señor Presidente, a la mejor para aclarar un poco esta situación, cuando un organismo de Derechos Humanos como la Comisión Estatal, la Comisión Nacional, emite una recomendación, ésta es una resolución que se dirige al titular o más bien al superior jerárquico de un funcionario público, que incurre en violación a Derechos Humanos, luego entonces, si estas recomendaciones de las que hablan aquí el compañero Regidor Magdaleno Torres, no están dirigidas a la persona del titular del poder ejecutivo municipal, pues obviamente la tenemos que desconocer, por principio de cuentas, por lógica y enseguida tampoco estaríamos obligados al cumplimiento de ella, en su momento, quien fue su superior jerárquico, su jefe

inmediato o la persona que tenía la facultad de designación y remoción de este funcionario en su caso, tendría la obligación de dar cumplimiento a esta recomendación o expresar las razones por las cuales no acepta la recomendación, entonces si no existen en poder de la Secretaría General ni de la Presidencia Municipal, esta recomendación, somos ajenos, este Ayuntamiento es ajeno totalmente a esta circunstancia y por lo tanto no estamos, bueno, de por si las recomendaciones de los Organismos de Derechos Humanos no tienen efectos vinculatorios, no obligan como tal, no son forzosos de cumplimiento forzoso, pues mucho menos entonces si no están dirigidos a ninguno de los miembros de este Ayuntamiento, no estaríamos obligados a acatarlos, es cuanto Señor Presidente.

Intervención del Regidor Magdaleno Torres Marmolejo, gracias Señor Presidente, exactamente son recomendaciones, la palabra bien lo dice, es una recomendación, claro está a su superior inmediato, aquí nada más era la duda que teníamos nosotros como cualquier ciudadano la tiene, en proponerlo aquí, qué había pasado con esas recomendaciones y si podíamos nosotros como Ayuntamiento, checar a ver que resolución habían tenido, eso es todo, lógico y lo sabemos si esa recomendación no la tienen hacia el Ayuntamiento, no tienen porque hacer nada, eso lo sabemos aquí simplemente es, nosotros como Cuerpo Colegiado nada más si se podría en las Instancias correspondientes, que nos dijeran exactamente en qué quedaron esas resoluciones, es todo.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, yo creo que ya con el documento que nos entregan, debe de haber existido algún resolutivo por lo tanto, se desconoce que existan ya algún tipo de recomendaciones pero yo creo que habría que estar muy al pendiente si hubiera alguna de ellas, de todas formas, si se le agradece la preocupación.

Intervención del Regidor Ciudadano Salvador García, gracias Señor Presidente, yo creo que ahorita el haber tocado este tema siempre será muy importante para toda la ciudadanía y lo comento como integrante de la Comisión de Derechos Humanos, que girara la instrucción Señor Presidente a los dos Cuerpos, como lo es el Policiaco y como es el Cuerpo de Tránsito, para que se privilegie mucho esto, lo que es el Respeto a los Derechos Humanos, yo creo que eso siempre nos va a beneficiar a todos.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si se va a tomar en consideración, además son las instrucciones que le he dado al Director de la Policía Municipal y el Director de Tránsito Municipal, que tiene que prevalecer primero el derecho, el buen trato para nuestros ciudadanos y para que no exista este tipo de recomendaciones.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, levantándose para constancia la presente Acta, que firman el Ciudadano Presidente Municipal y la Secretaria, en unión de los Regidores que intervinieron y quisieron hacerlo.



